

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. LSC. 2021-00370

NOTIFICADO POR ESTADO No. 133 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022.

Teniendo en cuenta que **i)** a la fecha no se ha recaudado la totalidad del material probatorio ordenado en audiencia del 9 de mayo de 2022 (archivo N° 39) y auto del 25 de julio de 2022 (archivo N° 45) y **ii)** los oficios fueron elaborados y remitidos el 12 de agosto de 2022 (archivo N° 53), circunstancia que impide tener una respuesta oportuna, se reprograma la audiencia a celebrarse el 19 de agosto de 2022, para el próximo **14 de octubre de 2022 a la hora de las 10:00 a.m.**

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f540008439ce47478a721ce9a60f4092f1758dbd6057ba67dd616e2338fa6ea**

Documento generado en 16/08/2022 04:00:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>